



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00771845--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARIA DE EXTENSION solicita la aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GEOLOGÍA APLICADA A LA INGENIERÍA (ASAGAI) y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio se ajusta a lo establecido en la Ordenanza HCS N° 06/2012 en relación a los procedimientos a utilizar en esta Universidad Nacional de Córdoba para efectuar transferencia de servicios y productos a terceros;

El objetivo del presente Convenio es establecer mecanismos que faciliten la relación entre la Universidad y demás instituciones, como canal de doble vía de realimentación. De igual modo, las partes de común acuerdo y dentro del marco general de este Convenio, podrán solicitar el tipo de asistencia que requieran en materia de favorecer la difusión de información de interés que contribuya a la formación, especialización y capacitación de recursos humanos en los temas específicos inherentes a ambas instituciones; promover actividades conjuntas que sean de mutuo interés y que contribuyan a los objetivos de ambas partes, entre otros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, la Secretaría Académica, la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad y la Secretaría General de la Facultad;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE GEOLOGÍA APLICADA A LA INGENIERÍA (ASAGAI) y esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º).- Que de producirse traslado de personal de la Facultad, el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl